

ACTA N°007
CONSEJO DIRECTIVO
Julio 26 de 2013

En Cartagena de Indias el día veintiséis (26) de julio de 2013, se dio inicio a las 2:30 p.m., a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en la Rectoría de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

Actúa como Presidente del Consejo, el Doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ en calidad de delegado del Gobernador del Departamento de Bolívar y como Secretaria ELZIE TORRES ANAYA Secretaria General de la UNIBAC.

El Doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ, saluda a los señores miembros del Consejo Directivo asistentes a la sesión.

Se procede a la lectura del Orden del día así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de junio de 2013
4. Presentación Acuerdo par renovación Registro Calificado programas de diseño Grafico y Artes Escénicas
5. Propositiones y Varios.

Por el señor Presidente del Consejo, se sometió el Orden del Día a consideración Los miembros de Consejo Directivo presentes aprueban el orden del día.

Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

1. Verificación del Quórum

La Secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión, están siete de los nueve miembros con voz y voto, y así lo informa al señor Presidente.

HAROLDO FORTICH GONZALEZ
HERNANDO PEREIRA BRIEVA
DEYRA ALEJANDRA RAMIREZ LOPEZ
LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ
ANIBAL OLIER BUENO
ESTELA BARRETO ALVAREZ
LAURINA CABLLERO DE DÍAZ
LAURIANO ALCALA PAREDES
DAYAN JULIO ARANGO
SACRA NADER DAVID

Presidente- Rep. Gobernador
Rep. Presidente de la República
Rep. Ministra de Educación
Rep. Sector Productivo
Rep. Exrectores
Rep. Directivas Académicas
Rep. Egresados
Rep. Docentes
Rep. Estudiantes
Rectora

2. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria General dio lectura al Acta N° 006 de 2013 y se puso a consideración de los presentes, la cual fue aprobada por los miembros de Consejo asistentes, con el salvamento de voto de la Representante de la Ministra de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA N°007
CONSEJO DIRECTIVO
Julio 26 de 2013

Educación Nacional por no haber estado presente en dicha sesión. El acta fue enviada por correo electrónico a los miembros de Consejo.

3. Presentación Ejecución Presupuestal de ingresos a 30 de junio de 2013

La doctora SACRA NADER DAVID, procedió a la entrega de la Ejecución Presupuestal a corte 30 de junio 2013, recordó que se envió por correo electrónico el documento para previo conocimiento y revisión y comentarios de los miembros de Consejo Directivo; la señora Rectora explicó algunos puntos y aspectos de la ejecución:

Señaló que la ejecución presupuestal de ingresos va en un 55% para lo corrido hasta el mes de junio; dijo en cuanto a los ingresos académicos están en un 39% para programas de Educación Superior y 35%5 para Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y que podría estar mejor, pero se requiere que mejoren y tiene comprometida a la Vicerrectora Académica y Directores de Programa para que gestionen la cobranza con los estudiantes, esperamos que como deben pagar para matricularse en el nuevo semestre, se vea reflejado en los ingresos.

Sobre los ingresos por transferencias de la Gobernación de Bolívar, la Rectora señaló que a junio no habían ingresados los aportes pendientes de marzo, abril, mayo y junio; el doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ representante del Gobernador de Bolívar, indicó que con gran satisfacción comunica al consejo que en la última semana fueron realizados los pagos pendientes por aportes de la Gobernación hasta el mes de junio por un valor de 1.666.66.680 de pesos, por lo que s deben ver reflejados en el presupuesto de julio.

La Representante de la Ministra de Educación pregunto por el rubro de Artes Graficas que está especialmente bajo. La Rectora explicó que este programa es un programa que equivale a Artes Plásticas, tiene pocos estudiantes, pero se mantiene por cuanto es un programa que permite el acceso de quienes no pueden pagar en el programa de educación superior, facilitando su tránsito a este posteriormente.

En cuanto al rubro de Gastos estamos en un 44%, 22% en gastos generales y en el rubro de Inversión 53%. En cuanto las inversiones la Rectora explicó que se está gestionado una inversión importante en la aparte académica en cuanto a libros, que para ello estuvo en la ciudad de Bogotá gestionando con la LEGIS la posible adquisición del material, ya que no es fácil conseguir proveedores de textos y bases de datos que vendan todo lo que se necesita en los programas.

Indicó que en la parte de Inversión está pendiente la parte del estudio de techos por parte del señor Jaime Correa quien no lo ha entregado, para poder proceder a la inversión la adecuación de la parte de infraestructura de techos de la UNIBAC.

En los pendientes explicó la Rectora esta la adecuación del Salón Pierre Daguet en la parte acústica, pues tiene un problema en tal sentido y se requiere una



ACTA N°007
CONSEJO DIRECTIVO
Julio 26 de 2013

cuantiosa inversión para optimizarlo en cuanto a sonido y luces y volverlo de esta manera un salón de los mejores para eventos en la ciudad.

La Representante de la Ministra de Educación preguntó por el rubro de CEIBA que está en un 4%, la Vicerrectora Académica explicó que lo que pasa es que todo se ha hecho por autogestión, para el desarrollo de los proyectos.

En la parte de Inversión esta la contratación de una persona, la señora Iliana Restrepo, quien bien de trabajar en la UTB en la Escuela de Verano, para la parte del manejo de Internacionalización de la UNIBAC de conformidad con los requerimiento del MEN, entre los proyectos pensados esta la Escuela de Verano para el 2014 y una mayor proyección del Congreso Internacional de Historia de Arte.

La Rectora preguntó a los miembros de Consejo asistentes sobre otras inquietudes en cuanto a la Ejecución Presupuestal a corte 30 de junio; los miembros de Consejo Directivo manifestaron no tener otras inquietudes por el momento y se aprobó por los presentes la ejecución presupuestal; señalando que se enviarán a la Rectora vía correo electrónico si surge alguna.

4. Presentación Acuerdo par renovación Registro Calificado programas de diseño Grafico y Artes Escénicas

La señora Rectora informó que los registro calificados de los programas de diseño Grafico y Artes Escénicas se vencen en el 2014 y conforme a la normatividad vigente es necesario presentarlos mínimo ocho (8) meses antes, por lo que se ha considerado procedente presentarlos desde ya para su renovación de Registro Calificado. La Vicerrectora Académica señaló que los programas se presentan a consideración del MEN con algunas modificaciones ajustándose a los lineamientos del mismo, en cuanto al número de 8 semestres en Artes Escénicas y la transversalidad y flexibilidad de asignaturas y en los programas, destaca la introducción del cátedra UNIBAC, para desarrollar el sentido de pertenencia de los estudiantes. El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ preguntó si están claramente definidos los alcances del los programas; la Vicerrectora académica respondió que si, se han revisado y establecidos esos alcances. El doctor ANIBAL OLIER BUENO recomienda revisar el tema de los núcleos comunes en los programas para la presentación de las mallas, y sugiere que se prepare una buena presentación en Power Point de todo lo que compone la UNIBAC y su Historia de manera que le facilitemos su tarea y solo les quede verificar. Debemos en dicho material destacar lo positivo de al UNIBAC; además señaló que la atención a los pares que realicen la visita debe ser especial de manera se tomen la mejor imagen institucional. El Representante de los Estudiantes dejo que le preocupa que el bajar el programa de Artes Escénicas de 10 a 8 semestres, afecte su nivel y calidad; la Vicerrectora Académica respondió que en ningún momento se afecta, antes por el contrario se hace un mejor enfoque de al parte académica, por ejemplo en la parte de emprendimiento. El Represente de los Docentes manifestó que ciertamente sabe y conoce que se ha desarrollado un largo y minucioso trabajo sobre el asunto en esos programas y considera que están muy bien enfocados.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA N°007
CONSEJO DIRECTIVO
Julio 26 de 2013

La Represente de la Ministra de Educación Nacional sugiere hacer una socialización sobre el tema de Artes Escénicas con la comunidad estudiantil, para que sepan las ventajas y bondades del cambio. La Rectora explica como es el proceso ante el MEN y pide al Consejo su autorización para la presentación ante el Ministerio de Educación para dicha Renovación de Registro calificado de los dos programas antes señalados; se autoriza por los presentes su presentación ante el Ministerio y se faculta a la Rectora para que realice todas las gestiones necesarias y expedir los actos administrativos requeridos para el cabal cumplimiento de lo autorizado.

5. Proposiciones y varios

- La Rectora invitó a SONARTE una presentación especial en la Plaza de la Proclamación a las 6:00 pm del día de hoy, donde presentaran varios de nuestros grupos musicales.
- La Represente de la Ministra de Educación Nacional, expresó que los recursos del CREE, impuesto de renta para la equidad creado mediante ley 1607 de 2012, son una realidad y ya se tiene claro que el 40% de ellos son destinados para las IES en el periodo de 2013 a 2016; para acceder a ellos se deben gestionar proyectos de inversión, infraestructura física, tecnológica y diferentes programas, los cuales serán aprobados por el Consejo directivo de cada entidad y son responsables de su destinación, o sea el Consejo debe desarrollar una reglamentación para la aprobación de dichos proyectos y abrirse un rubro en el presupuesto. La Rectora preguntó si esos recursos se pueden invertir en la adquisición de un lote para una sede de la UNIBAC; la Represente de la Ministra de Educación Nacional indicó que sí le parece que esa pueda ser una inversión.
- La Represente de la Ministra de Educación Nacional solicitó apoyo de la UNIBAC para el desarrollo del evento Organizado por el MEN denominado Travesía por la Educación Superior; indicó que es un programa que adelanta el Ministerio de Educación Nacional en el marco del "Proyecto de Regionalización de la Educación Superior", eje de la política Cierre de Brechas en Acceso y Permanencia entre población rural-urbana, poblaciones diversas, vulnerables y por regiones, del Plan Sectorial de Educación Nacional 2010 - 2014.

La TravESía es un recorrido por sitios de la geografía nacional que permitirá sobre el terreno mismo conocer de cerca las características del estado de la Educación Superior en cada territorio e identificar, conjuntamente con actores locales y nacionales, estrategias para su fortalecimiento y posicionamiento en la agenda pública territorial.

El principal objetivo de nuestra TravESía es promover el fortalecimiento institucional en las entidades territoriales, la articulación, el diálogo y la reflexión de los actores, en temas de Educación Superior, que les permitirá impulsar políticas y estrategias de cobertura, permanencia, calidad y pertinencia articuladas con las características de cada territorio y sus planes de desarrollo y competitividad.



ACTA N°007
CONSEJO DIRECTIVO
Julio 26 de 2013

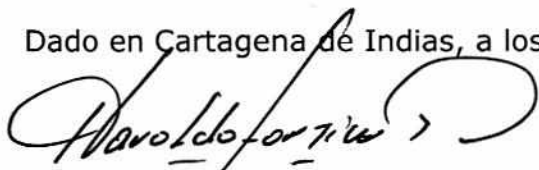
La Rectora indicó que ya se ha adelantado las acciones pertinentes y la UNIBAC está comprometida con el desarrollo del evento TravESía para los días 15 y 16 de agosto, y en nuestras instalaciones se cumplirá gran parte de la Agenda.

- El Representante de los Estudiantes informó que sobre el tema de buscar un Convenio con el Ministerio de Cultura, para las becas de estímulo del Mincultura, está adelantando gestiones y se comunicó con ellos para poder participar en los programas y proyectos culturales para el Caribe. Se propone construir un documento para viabilizar un convenio con el Mincultura para favorecer a nuestros estudiantes sobre estos temas.
- La Rectora invitó al evento que se realizó el día 23 de julio a las 5:00 pm para develar el vitral en la cúpula del atrio de la UNIBAC, desarrollado por los infantes de marina heridos en combates dentro del convenio de Cooperación con la Armada Nacional, fue un bonito evento y agradece a los miembros de Consejo su presencia.
- Se recuerda por la Secretaria General que en el calendario de Consejo, la próxima reunión de Consejo Directivo será el día 15 de agosto de 2013.

Se levanta la sesión de Consejo Directivo a las 5:30 p.m., del día 26 de julio de 2013 en el despacho de la Rectora de la UNIBAC.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dado en Cartagena de Indias, a los


HAROLDO FORTICH GONZALEZ
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria